UOC N° 5140/2022.

Asunción, 13 de diciembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION EXPEDIENTE Nº 314546/2022 – LLAMADO MOPC N° 43/2019 - CONVENIO DE PRORROGA – ID. 364806 – CONSORCIO CREMA RUTA 1.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 13516/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Respuesta: Se remite el Informe Técnico en respuesta a las Observaciones realizadas por parte de la DNCP, con las documentaciones solicitadas.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.